I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001491

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 12 AGO 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1341/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1341/2013 se modificó el Presupuesto Municipal 2013 en los términos contenidos en el Memorándum N°600/470/2013 de la Secplan, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O

1. Modifíquese el punto N°1.1. del Decreto Exento N°202/1341/2013 que modificó el Presupuesto Municipal 2013, en los términos contenidos en el Memorándum N°600/470/2013 de la Secplan, en el sentido de eliminar el Aumento de M$60.000.- de la cuenta 21.01.004.005 "Gastos en Personal - Personal de Planta- Remuneraciones Variables", del Presupuesto Municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURIDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001491

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan (2)
Departamento de Abastecimiento
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA